

Provincia de Navarra

Municipio: Marcilla.
Localidad: Marcilla.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: El Puente, 10.
Titular: Congregación Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle El Puente, 10.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Municipio: Las Palmas.
Localidad: Las Palmas.
Denominación: «Mi Jardín».
Domicilio: Doctor Apolinario Macías, 46.
Titular: Josefa Marrero O'Shanahan.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Apolinario Macías, 46.

Municipio: Santa Lucía.
Localidad: Vecindario.
Denominación: «Ave María».
Domicilio: Diego de Alcalá, 7.
Titular: Dolores Sánchez Méndez.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Diego de Alcalá, 7.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Los Realejos.
Localidad: Los Realejos.
Denominación: «Pureza de María».
Domicilio: Montaña.
Titular: Congregación Religiosas Pureza de María Santísima.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de seis unidades con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Montaña.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «San Estanislao».
Domicilio: Avenida Kansas City, sin número.
Titular: María del Carmen Gullón Macarrón.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Kansas City, sin número.

Provincia de Valencia

Municipio: Mislata.
Localidad: Mislata.
Denominación: «Jardín».
Domicilio: Marcelino Oreja, 28.
Titular: Concepción Martínez Segura.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marcelino Oreja, 28.

Municipio: Picasent.
Localidad: Tancat del'Alter.
Denominación: «Ausias March».
Domicilio: Ausias March, sin número.
Titular: Francisco Javier Mestre Domenech.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de seis unidades con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ausias March, sin número.

Municipio: Torrente.
Localidad: El Vedat.
Denominación: «Monte-Vedat».
Domicilio: Urbanización Santo Angel.
Titular: Ana Camps Miralles y María Amparo Lleó Morilla.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cinco unidades con capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Urbanización Santo Angel.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «San Luis».
Domicilio: Pintor Jover, 23.
Titular: Amor Fenoy Cruz.
Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pintor Jover, 23.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Virgen Niña».

Titular: HH. de los Sagrados Corazones de Jesús y María.
Domicilio: Avenida de Segovia, 135.

Clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Segovia, número 135.

2806

ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se aprueba la transformación y clasificación provisional en Colegios de Educación General Preescolar de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes.

Vistas la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6); Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes.

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, no reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones que establecen las disposiciones vigentes en materia de clasificación y transformación,

Este Ministerio ha resuelto:

No acceder a la transformación en Centros completos de Educación Preescolar de los Centros no estatales de Enseñanza que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

COLEGIOS DE EDUCACION PREESCOLAR

Provincia de Alicante

Municipio: Elche.
Localidad: Elche.
Denominación: «San José de Calasanz».
Domicilio: General Cosido, 32-A.
Titular: Antonio Ibáñez Gallisoga.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Asprillas.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Almissit».
Domicilio: Valencia, 469 y 286, y avenida Gaudí, 69.
Titular: Agrupación Sindical Almissit.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Valencia, 469 y 286, y avenida de Gaudí, 69. Se aprueba la fusión de los Colegios «Almi», «Sis» y «Santa Teresa». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Almissit».

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Folch y Torres».
Domicilio: Elisabets, 8 y 10.
Titular: Concepción Ribas Ballester.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40

puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Elisabets, 8 y 10.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «San Lorenzo».
Domicilio: Pinos, 37.
Titular: José María Villacampa Acín.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pinos, 37.

Provincia de Burgos

Municipio Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Religiosas de la Asunción».
Domicilio: Vitoria, 228.
Titular: María Gloria Rodríguez Reguero.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vitoria, 228.

Municipio: Medina de Pomar.
Localidad: Medina de Pomar.
Denominación: «San Pedro».
Domicilio: Lain Calvo, 65.
Titular: Congregación de Religiosas Agustinas.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lain Calvo, 65.

Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «Nuestra Señora del Buen Consejo».
Domicilio: Feduchi, 17.
Titular: María Josefa Oliveros Quero.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Feduchi, 17.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «Sagrado Corazón y Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Compañía, 8.
Titular: María del Carmen Pérez García.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Compañía, 8.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «Santo Angel».
Domicilio: Murillo, 9.
Titular: Angel García Sánchez.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Murillo, 9.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «El Edén de las Niñas».
Domicilio: Avenida de Dilar, 49.
Titular: María del Carmen Padiel Azor.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Dilar, 49.

Provincia de León

Municipio: Ponferrada.
Localidad: Ponferrada.
Denominación: «Polyana».
Domicilio: José Antonio, 12.
Titular: Natividad Simal Sobrado.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 12.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Requejo González».
Domicilio: Roble, 1.
Titular: Dolores Requejo González.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Robles, 1.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Dino».
Domicilio: Pasaje Doctor Bertual Moret.
Titular: María Colomer Maisonave.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el pasaje Doctor Bertual Moret.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «La Delicia».
Domicilio: Vegafría, 57.
Titular: Evelia Barrocal de la Fuente.
Transformación y clasificación provisional en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vegafría, 57.

MINISTERIO DE TRABAJO

2807

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical de ámbito interprovincial para la Empresa «Autotransporte Español, S. A.» (A. T. E. S. A.) y su personal

Ilmo. Sr.: Visto el Convenio Colectivo Sindical de ámbito interprovincial para la Empresa «Autotransporte Español, Sociedad Anónima» (A. T. E. S. A.), y su personal, y

Resultando que la presidencia del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, con escrito de fecha 30 de diciembre de 1976, remitió a esta Dirección General el expediente correspondiente a dicho Convenio Colectivo Sindical Interprovincial, con su texto, informes y documentación complementaria, al objeto de proceder a la homologación del mismo, suscrito por las partes el día 30 de diciembre de 1976, previas las negociaciones llevadas a cabo por la Comisión Deliberadora designada al efecto;

Resultando que el presente Convenio viene a sustituir al homologado el 3 de septiembre de 1975, cuya vigencia terminó el día 31 de diciembre de 1976;

Resultando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación;

Considerando que esta Dirección General es competente para dictar la presente Resolución sobre lo acordado por las partes en Convenio Colectivo Sindical en orden a su homologación, así como para disponer su inscripción en el Registro correspondiente y su publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, y artículo 12 de la Orden de 21 de enero de 1974, dictada para su desarrollo;

Considerando que ajustándose el presente Convenio Colectivo a los preceptos legales y reglamentarios que le son de aplicación, contenidos fundamentalmente en la Ley y Orden anteriormente citadas, así como al contenido de lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto-ley 13/1976, de 8 de octubre, sobre medidas económicas, y que no se observa en él violación a norma alguna de derecho necesario, procede su homologación.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Homologar el Convenio Colectivo Sindical de ámbito interprovincial para la Empresa «Autotransporte Español, Sociedad Anónima» (A. T. E. S. A.), y su personal, suscrito el día 30 de diciembre de 1976.

Segundo.—Disponer su inscripción en el Registro de esta Dirección General y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Comunicar esta Resolución a la Secretaría General de la Organización Sindical para su notificación a la Comisión Deliberadora, a la que se hará saber que, de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley de 19 de diciembre de 1973, ya citada, no procede recurso contra la misma en vía administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.